



## ACTA DE APERTURA

### SOBRE C

Nº Expediente:	P.O.28.24		
Título del expediente:	"ACTUACIONES VARIAS DE ADECUACIÓN EN BOTAFOC EN EL PUERTO DE EIVISSA"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO SIMPLIFICADO		
Tipo de contrato:	OBRAS		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	507.473,95 €		
Fecha:	2 de mayo de 2025	Hora:	10.30
Nº Sesión:	2	Carácter:	ORDINARIA

Presidenta	Olga Peñalver de Lamo
Secretario	Pedro Batlle Planells

#### Orden del día

1. Apertura criterios evaluables automáticamente.
2. Identificación de ofertas en presunción de anomalía y valoración criterios evaluables automáticamente.
3. Acuerdos de la Mesa.

#### Desarrollo de la sesión

Siendo las 10.30 h se constituye la Mesa de Contratación del contrato de obra de "ACTUACIONES VARIAS DE ADECUACIÓN EN BOTAFOC EN EL PUERTO DE EIVISSA" formado por las personas que se relacionan en el encabezamiento de esta acta. El Presidente inicia la sesión.

#### **1. Apertura criterios evaluables automáticamente.**

A continuación, se procede a la apertura del sobre económico (SOBRE C) de las proposiciones de calidad técnica aceptable:



Empresa Licitadora	Precio	Plazo garantía
TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	489.458,62 €	4 años

### 3. Identificación de ofertas en presunción de anomalía y valoración criterios evaluables automáticamente.

Seguidamente, una vez finalizado el acto público, la Mesa de Contratación procede a identificar si la oferta recibida, considerada en su conjunto, se encuentra incurso en presunción de anomalía, conforme a los parámetros objetivos contemplados en el Cuadro de Características del procedimiento.

De acuerdo con lo dispuesto en el cuadro de características del procedimiento se considerará, en principio, incurso en presunción de anomalía, para un número de ofertas "contemplables" igual a una (1), la oferta que sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.

Se constata que la oferta presentada por la empresa TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. NO se encuentra incurso en presunción de anomalía.

Empresa	Proposición Económica (€ sin IVA)	Baja Oferta Económica (BO%)
TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	489.458,62 €	3,55 %

A continuación, la Mesa de Contratación procede a valorar la oferta recibida, obteniéndose el siguiente resultado:

<b>Nº empresas licitadoras:</b>	1
<b>1. Nombre:</b>	<b>1. TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.</b>
<b>2. Oferta económica (75 %):</b>	<b>2. 489.458,62 € (75 Puntos)</b>
<b>3. Plazo garantía (25%):</b>	<b>3. 4 años (25 Puntos)</b>
<b>4. Total:</b>	<b>4. 100 Puntos</b>

### 4. Propuesta de adjudicación.

La Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Admitir la oferta presentada por la empresa TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. por ser económicamente contemplable.



## **Autoritat Portuària de Balears**

- Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del contrato de obra de “ACTUACIONES VARIAS DE ADECUACIÓN EN BOTAFOC EN EL PUERTO DE EIVISSA” a la empresa TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. por la cantidad de cuatrocientos ochenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y ocho euros con sesenta y dos céntimos (489.458,62 €), IVA excluido, por un plazo de ejecución de cuatro (4) meses y un plazo de garantía de cuatro (4) años, a fin de que se proceda a la resolución del procedimiento.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.